



INFORME DE CALIDAD DEL AGUA 2017



Albuquerque Bernalillo County
Water Utility Authority

Noticias Sobre el Agua Potable

Nosotros sabemos que la calidad de su agua potable es importante para usted. La calidad de nuestra agua potable y las regulaciones de calidad son de mucha importancia para los empleados de la Autoridad del Agua. Para examinar la calidad de su agua potable miles de muestras son coleccionadas y analizadas cada año.

La calidad de nuestra agua potable cumple o excede con todas las reglas federales y estatales para agua potable, hemos sido reconocidos por el buen sabor de nuestra agua. En el 2015 La Autoridad del Agua empató en tercer lugar con Boston en la prueba anual de sabor del agua nacional de La Asociación Americana de Funciones del Agua.

Dentro de este reporte encontrara información sobre:

- Su agua potable de la fuente a su llave.
- Resultados de las muestras exigidas de la USEPA
- Oportunidades educativas sobre agua
- Fuente del plomo en el agua potable
- AGUA 2120 Asegurando nuestra agua para el futuro
- 2018 programa de reembolso plomo y cobre

Como obtener una copia de este reporte en inglés:

Noticia en español: Este reporte contiene información muy importante acerca de la calidad del agua. Para recibir una copia en español llame al 505-842-9287 o visite la página:

www.abcwua.org/Download_Report.aspx

Agua El Plan 2120 ...



La Autoridad Del Agua de Albuquerque y del Condado de Bernalillo administra los servicios públicos de agua potable y aguas residuales para todo Albuquerque y el área metropolitana del Condado de Bernalillo. La Legislatura del estado de Nuevo México creo La Autoridad de Servicios Públicos del Agua de Albuquerque Condado de Bernalillo en Junio del 2003.

• Presidenta	Trudy E. Jones	Ciudad de Albuquerque	Consejera, Distrito 8	Autoridad del Agua Albuquerque Condado De Bernalillo P.O. Box 568 Albuquerque, NM 87103 www.abcwua.org
• Vice Presidenta	Debbie O'Malley	Condado de Bernalillo	Comisionada, Distrito 1	
• Miembros	Pat Davis Timothy M. Keller Klarrissa J. Peña Steven Michael Quezada Lonnie Talbert	Ciudad de Albuquerque Ciudad de Albuquerque Ciudad de Albuquerque Condado de Bernalillo Condado de Bernalillo	Consejero Distrito 6 Alcalde Consejera, Distrito 3 Comisionada, Distrito 2 Comisionado, Distrito 4	Recomendación creativa hecha por Elizabeth Anderson, P.E.
• Miembro ExOficio	Pablo R. Rael	Pueblo de Los Ranchos	Fiduciario de la Junta	Fotografía de cubierta tomada por Jeff Hanselmann, Hanselmann Photography, LLC.
• Director Ejecutivo	Mark S. Sanchez			Diseños gráficos por Jan Underwood, Información Ilustrada.

La Junta lleva a cabo reuniones mensuales en la Cámara Adjunta Vincent E. Griego del Centro de Gobierno de Albuquerque Condado de Bernalillo. Los horarios y asuntos a tratar de las reuniones están disponibles en www.abcwua.org.

Agua 2120: Asegurando Nuestra Agua Para El Futuro

¡Ya está aquí el nuevo plan de administración de los recursos hídricos de la Autoridad del Agua!
El plan ayudará a suministrar el agua necesaria para nuestra comunidad por los próximos 100 años.

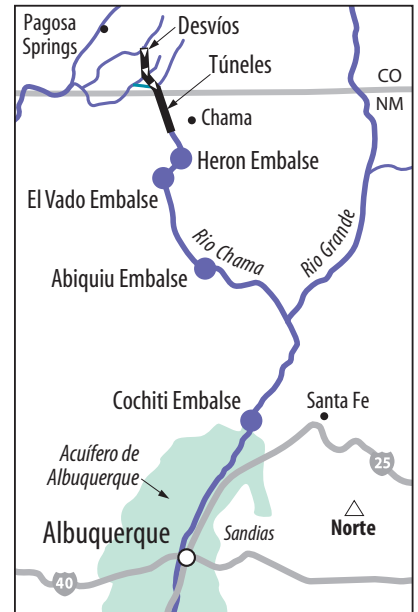
En Septiembre del 2016, La mesa directiva de la Autoridad del Agua adoptó el nuevo plan. Recibimos apoyo de agencias estatales y federales como, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de U.S (U.S. Fish & Wildlife Service), el Buró de Recuperación de U.S (U.S Bureau of Reclamation), el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (Army Corps of Engineers) y La Conservación Natural (The Nature Conservancy). Las políticas principales de este plan se enfocan en el uso de nuestro suministro actual de agua en vez de buscar nuevas fuentes de agua.

Resumen del Plan

- El plan se construye sobre el éxito de nuestra comunidad en reducir nuestro consumo de agua en el pasado. Añadirle agua superficial al suministro de nuestra agua potable ha reducido el impacto en los niveles de agua en la cuenca subterránea de Albuquerque.
- Al invertir ahora en conservación, almacenamiento y recuperación del acuífero (ASR), captación de agua de lluvia, reciclaje de aguas negras, y otras alternativas, nuestra comunidad podrá hacer rendir los suministros existentes de agua por varias décadas. Estas estrategias ayudarán a asegurar un suministro de agua para el futuro independientemente de los cambios climáticos o el crecimiento.

Aspectos Primordiales

- **Conservación:** Por los pasados 20 años, nuestro consumo de agua ha bajado a un ritmo estable aunque nuestra población ha seguido aumentando. (Vea página 10 para más información.)
- **Un amplio gama de suministros:** La Autoridad del Agua tiene seis fuentes de suministro: agua superficial, agua del subsuelo, almacenamiento y recuperación del acuífero, (ASR), agua superficial no potable para riego de césped. Y dos proyectos de reuso para riego de césped. El plan pide que se continúe con el uso de estas alternativas y se añada, la captación de agua pluvial.
- **Nueva capacidad de almacenamiento:** Al expandir nuestro uso de reuso de agua y aguas pluviales exigirá una nueva capacidad para almacenarla (ej., embalse, tanque subterráneo). El Proyecto para almacenamiento y recuperación de acuífero (ASR) descrito en página 7, proveerá una nueva capacidad de almacenamiento.
- **Administración y preservación de agua subterránea:** Los niveles de agua del acuífero están aumentando por primera vez en décadas debido a la conservación y a nuestro uso de aguas superficiales. **AGUA 2120** fija un nivel de administración y unas leyes dedicadas a mantener el acuífero como un recurso comunitario a largo plazo.
- **Responsabilidades medio ambientales y culturales:** Con este nuevo plan no habrá necesidad de adquirir más derechos de agua de antes de 1907. Esto deja más agua disponible para la agricultura. También enfatiza la administración y preservación del sensible medio ambiente de la cuenca la fuente de nuestra agua superficial.



Las fuentes del agua potable de Albuquerque son agua subterránea del acuífero y agua superficial del Proyecto de Agua Potable San Juan-Chama, o sea agua de la cuenca del Río Colorado que llega a Albuquerque por una serie de desvíos, túneles, embalses y ríos.

Más detalles sobre El Plan **AGUA 2120** están disponibles en www.abcwua.org/Water_Resources_Management_Strategy.aspx.

Protección de la Calidad del Agua

La Junta Asesora Para La Protección del Agua también asesora a La Autoridad del Agua en todo lo relacionado con la calidad y la protección de nuestra agua potable. Los miembros de la Junta nombran a miembros de la Junta para que representen a La Ciudad de Albuquerque, El Condado de Bernalillo, y a La Autoridad del Agua.

La misión de la Junta directiva es:

- Estudiar los temas que impactan la calidad del agua
- Implementar la Póliza de Protección y Calidad del Agua y el Plan de Acción
- Promover decisiones que apoyan la protección y la calidad del agua
- Ser defensor de los recursos de nuestra comunidad

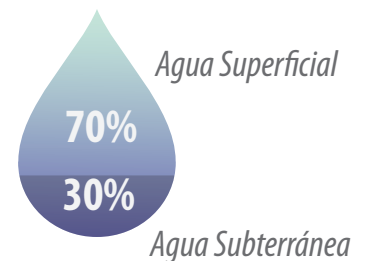
Las prioridades de la Junta directiva incluyen supervisar:

- Que se limpien los sitios contaminados de agua subterránea
- Que se prevenga la contaminación del agua superficial
- El mantenimiento de basureros antiguos en Albuquerque
- La limpieza de los sitios activos Superfund del USEPA

La Junta directiva lleva a cabo reuniones cada segundo viernes del mes. Los programas de las reuniones y los reportes anuales sobre las actividades de la Mesa Directiva están disponibles en nuestro sitio web. www.abcwua.org/Water_Protection_Advisory_Board_1.aspx



Producción de Agua Potable en el 2017



En el presente los miembros de la Junta directiva son Kerry J. Howe, Ph.D, Presidente, Russell D. Perderson, P.E., Vice Presidente, Suzanne Busch, P.E., J. Steve Glass, Julia Maccini, Roland Penttila, Caroline Scruggs, Ph.D., y Jennifer Thacher.

Términos Claves para Entender Este Reporte

Cryptosporidium es un patógeno microbiano que se encuentra en las aguas superficiales por todo Estados Unidos. Nosotros monitoreamos el río para detectar *Cryptosporidium*. Si se ingiere, estos parásitos producen síntomas como náusea, dolores estomacales, diarrea, y dolores de cabeza. Los métodos de monitoreo que usamos en el presente no nos permiten determinar si estos organismos están muertos o si aún son capaces de causar enfermedades. *Cryptosporidium* se encuentra en ooquistes, estos son esporozoítos del organismo. Durante el periodo de 24 meses de muestreo, se contó solo un (1) ooquiste de *Cryptosporidium* en nuestra fuente de agua.

En base a los niveles de *Cryptosporidium* encontrados en fuentes de agua, la USEPA exige que se usen técnicas específicas de tratamiento en los sistemas de agua y que se demuestre su eficacia. Para remover *Cryptosporidium* y cumplir con las reglas de la USEPA, La Planta de Agua Potable San Juan-Chama fue diseñada para proveer múltiples barreras (pre-sedimentación, clarificación, y filtración).

Detectado: La concentración de una sustancia que llega o supera el límite de detección.

El Nivel Máximo de Contaminante (MCL): El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los límites MCL se establecen lo más cerca posible a los MCLGs usando la mejor tecnología de tratamiento disponible.

Meta de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG): El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo de todo límite conocido que sea un riesgo incluso un posible riesgo a la salud. Los MCLG nos proveen un margen de seguridad.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL): El nivel más alto de un desinfectante permitido en agua potable. Existe evidencia convincente de que es necesario añadir desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.

Meta de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG): El nivel de un desinfectante de agua potable por debajo de todo límite conocido que sea un riesgo incluso un posible riesgo a la salud. MRDLGs no reflejan los beneficios por usar desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

Partes por Mil Millones (PPB): Partes por mil millones o microgramos por litro ($\mu\text{g}/\text{L}$). 1 PPB = 0.001 PPM. Ejemplo: 1 gota de agua en una piscina de tamaño olímpico.

Partes por Millón (PPM): Partes por millón o miligramos por litro (mg/L). 1 PPM = 1,000 PPB. Ejemplo: 4 gotas de agua en un barril de 55 galones (208.20 litros).

picoCuries por litro (pCi/L): Una medida de radiactividad.

Técnica de Tratamiento (TT): Un proceso requerido con la intención de reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

Respuestas a preguntas frecuentes las encontrará en www.abcwua.org.

QUE DICE LA USEPA SOBRE CONTAMINANTES DE AGUA POTABLE

La Ley de Agua Potable Segura (SDWA) define como "contaminante" a cualquier sustancia o materia en el agua sea física, química, biológica o radioactiva. Es razonable esperar que tanto el agua potable como el agua embotellada contengan cantidades pequeñas de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no significa necesariamente que el agua sea un riesgo a la salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y sus efectos potenciales a la salud llamando a La Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (USEPA) a la línea directa de Agua Potable Segura (800-426-4791).

Las fuentes de agua potable (tanto el agua del grifo y agua embotellada) incluye ríos, lagos, riachuelos, estanques, embalses, manantiales, y pozos. Conforme el agua viaja por la superficie de la tierra o por el subsuelo, disuelve minerales naturales y, en ciertos casos, materiales radioactivos, y se puede recoger sustancias que resulten debido a la presencia de actividad animal o humana.

Contaminantes en las Fuentes de suministro de agua potable pueden incluir:

Contaminantes microbianos, tales como virus y bacteria, los cuales pueden proceder de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones agrícolas y ganaderas, y de la flora y fauna salvajes.

Contaminantes inorgánicos, tales como sales y metales, los cuales pueden haberse originado de forma natural, o como resultado del desagüe pluvial urbano, descargues de aguas residuales industriales o domésticas, producción de aceite y gasolina, minería o agricultura.

Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden proceder de una variedad de fuentes tales como la agricultura, fugas de desagüe pluvial urbano, y uso residencial.

Contaminantes químicos orgánicos, incluye sustancias químicas, sintéticas y orgánicas volátiles, que son el resultado de procesos industriales y de la producción petrolera, y también pueden provenir de gasolineras, desagüe pluvial urbano, y sistemas sépticos.

Contaminantes radioactivos, los cuales pueden haberse originado de forma natural, o como resultado de la producción de aceite y gasolina y de actividades de minería.

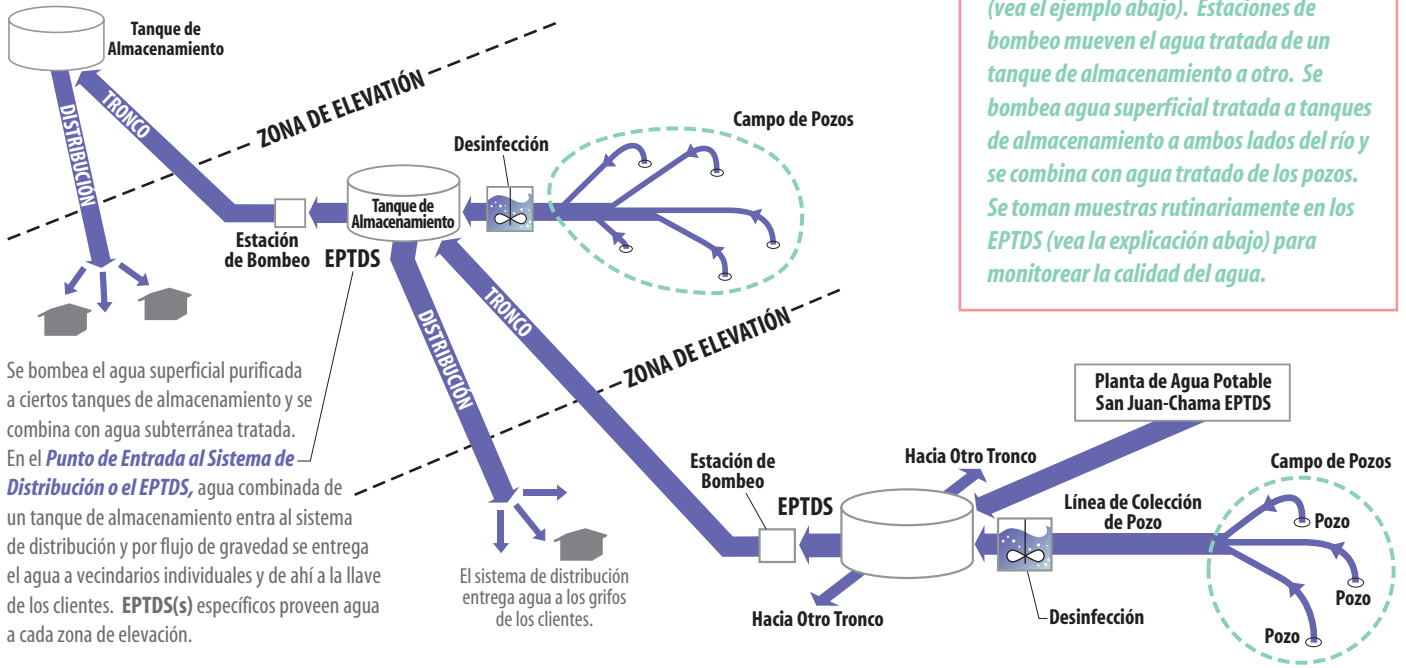
Para asegurar que el agua de la llave sea segura para tomar, USEPA expide reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua potable distribuida por los sistemas de agua públicos. Las reglas de la FDA establecen límites para contaminantes en agua embotellada que tiene que proveer la misma protección para la salud pública.

A la izquierda - Leah Gainer analista de laboratorio, filtrando una muestra de agua en el Laboratorio de Calidad del Agua.



Monitoreo y Distribución de Agua

Se mueve el agua subterránea desde los pozos hacia tanques de almacenamiento por tuberías de gran diámetro. El agua es tratada, el tratamiento incluye desinfección con hipoclorito sódico, el cual producimos en el sitio usando sal de mesa y agua. (El producto es como cloro blanqueador pero menos concentrado.)



Del valle hacia los altos, se organiza los tanques de almacenamiento en troncos (vea el ejemplo abajo). Estaciones de bombeo mueven el agua tratada de un tanque de almacenamiento a otro. Se bombea agua superficial tratada a tanques de almacenamiento a ambos lados del río y se combina con agua tratada de los pozos. Se toman muestras rutinariamente en los EPTDS (vea la explicación abajo) para monitorear la calidad del agua.

Se bombea el agua superficial purificada a ciertos tanques de almacenamiento y se combina con agua subterránea tratada. En el **Punto de Entrada al Sistema de Distribución o el EPTDS**, agua combinada de un tanque de almacenamiento entra al sistema de distribución y por flujo de gravedad se entrega el agua a vecindarios individuales y de ahí a la llave de los clientes. **EPTDS(s)** específicos proveen agua a cada zona de elevación.

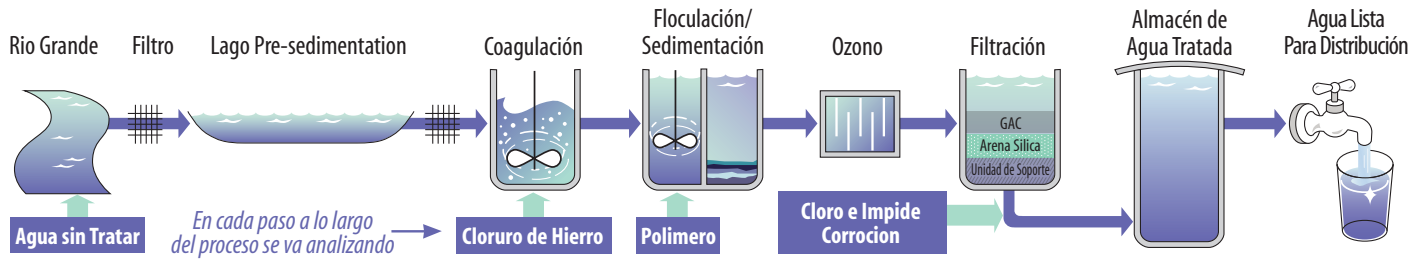
El sistema de distribución entrega agua a los grifos de los clientes.

Resultados del Monitoreo de Conformidad del 2017 en los Puntos de Entrada al Sistema de Distribución

La USEPA establece reglas que limitan la cantidad de ciertas sustancias en el agua potable. La USEPA determina donde y cuando se toman muestras para ser analizadas. La tabla abajo muestra las sustancias encontradas en el más reciente monitoreo de cumplimiento de la USEPA para el agua en los Puntos de Entrada al Sistema de Distribución (EPTDS).

Sustancia	Año en que se Colecciona la Muestra	Mínimo Detectado	Promedio Detectado	Máximo Detectado	Planta de Agua Potable San Juan-Chama	Nivel Máximo de Contaminante (MCL)	Nivel de Meta de Máximo Contaminante (MCLG)	Límite de Detección	Fuente	Efectos en la Salud
Metales										
Arsénico		Cero PPB	2 PPB	9 PPB	Cero PPB	10 PPB	Cero PPB	1 PPB	Erosión natural de depósitos volcánicos.	Vea la nota pagina 6.
Bario	2014-2017	Cero PPM	Cero PPM	0.2 PPM	Cero PPM	2 PPM	2 PPM	0.1 PPM	Erosión de depósitos naturales.	
Cromo		Cero PPB	1 PPB	8 PPB	Cero PPB	100 PPB	100 PPB	1 PPB	Erosión de depósitos naturales.	
Minerales										
Fluoruro	2014-2017	0.25 PPM	0.48 PPM	1.24 PPM	0.39 PPM	4 PPM	4 PPM	0.10 PPM	Erosión de depósitos naturales.	No Aplica
Nutrientes										
Nitrato	2016-2017	Cero PPM	0.38 PPM	2.99 PPM	0.26 PPM	10 PPM	10 PPM	0.10 PPM	Erosión de depósitos naturales.	No Aplica
Organics										
Total Xileno	2017	Cero PPM	0.0001 PPM	0.0031 PPM	Cero PPM	10 PPM	10 PPM	0.0005 PPM	Descarga de industria petrolera y de químicos.	Vea la nota pagina 6.
Radionucleidos										
Actividad Total de la Partícula Alfa		Cero pCi/L	0.8 pCi/L	2.5 pCi/L	Cero pCi/L	15 pCi/L	Cero pCi/L	0.7-1.1 pCi/L	Erosión de depósitos naturales.	No Aplica
Radium 226+228	2010-2017	Cero pCi/L	0.16 pCi/L	0.41 pCi/L	0.05 pCi/L	5 pCi/L	Cero pCi/L	0.01-0.18 pCi/L	Erosión de depósitos naturales.	No Aplica
Uranio		Cero PPB	2 PPB	9 PPB	Cero PPB	30 PPB	Cero PPB	1.0 PPB	Erosión de depósitos naturales.	No Aplica
Desinfectantes										
Cloro	2017	Cero PPM	No Aplica	No Aplica	No Aplica	TT= Mantener el nivel exigido de color o restaurar dentro de 4 horas.	No Aplica	No Aplica	Desinfectante (hipoclorito sódico).	No Aplica
TT Ilego al 100 % en todos los sitios.										

Como Se Trata y Se Analiza El Agua Superficial



Tratamiento

Las normas de la Ley de Agua Potable Segura están diseñadas para brindar el más alto nivel de protección a la salud pública. En La Planta de Agua Potable de San Juan-Chama tratamos el agua superficial conforme a esas leyes de salud. A continuación le mostramos como:

- El agua extraída de Río Grande la tratamos con un coagulante, cloruro de hierro, para remover partículas. Las partículas se unen, se hacen pesadas y se hunden hasta el fondo. El polímero ayuda a que las partículas pequeñas se peguen unas a otras.
- El Ozono mata bacterias y virus. EL Ozono también descompone material orgánico que se forma naturalmente.
- Después, por medio de un sistema de filtración de múltiples etapas se remueve del agua cualquier partícula microscópica que haya quedado. El carbón activado remueve compuestos de sabor y olor del agua superficial.
- Se le añade cloro porque desinfecta y protege la calidad del agua. Anticorrosivo protege la tubería y la plomería de los hogares.

Todo el proceso de tratamiento está diseñado para proveer agua potable que cumpla o supere todos los estándares estatales y federales de la Ley de Agua Potable Segura para la calidad del Agua.

Pruebas

La Autoridad del Agua analiza su agua en busca de contaminantes que la ley no requiere que hagamos. Nosotros también hacemos pruebas para contaminantes regulados y no regulados con más frecuencia de lo necesario. Para garantizar la calidad y seguridad del agua, nosotros:

- Recopilamos alrededor de 4,500 muestras de agua en el 2017 y las sometimos a casi 40,000 análisis.
- Estamos monitoreando la calidad del agua en "tiempo real" las 24 horas del día, 365 días al año.
- Hacemos pruebas para más de 90 contaminantes regulados y para más de 50 contaminantes no regulados.
- Diariamente procesamos muestras y monitoreamos el agua superficial tratada en la planta para asegurar que se alcanzan las metas de tratamiento.

Aunque no lo exige la ley, estas muestras son importantes para identificar áreas donde pudiéramos mejorar. Estas pruebas garantizan que la calidad del agua se mantenga igual en todo el trayecto hasta su llave.

La USEPA establece reglas que limitan la cantidad de ciertas sustancias en el agua potable. La USEPA define donde y cuando se toman muestras para análisis y como tienen que ser analizadas. La tabla abajo muestra las sustancias encontradas en el más reciente monitoreo de cumplimiento para el agua tratada en La Planta de Agua Superficial. Para agua superficial, USEPA también requiere que se usen específicas técnicas de tratamiento y que se demuestre que funcionan.

Resultados del Monitoreo de Conformidad del 2017 en la Planta de Agua San Juan-Chama

Sustancia	Nivel Máximo de Contaminante (MCL)	Nivel de Meta Máximo de Contaminante (MCLG)	Mínimo Detectado	Máximo Detectado	Promedio Detectado	Límite de Detección	Fuente
Microbiológica							
<i>Cryptosporidium</i> (Agua sin depurar) ¹	TT	Cero Oocysts/L	Cero Oocysts/L	0.004 Oocysts/L	0.093 Oocysts/L	1 Oocyst	Desechos fecales humanos y de animales.
Turbiedad <i>Una medida de lo turbeo del agua. Es un indicador de la calidad del agua. Turbiedad alta puede impedir la efectividad del sistema de filtración.</i>	1 NTU ² en todas las muestras de agua tratada, 95% del agua ya tratada debe tener menos de 0.3 NTU.	Cero NTU	0.02 NTU	No Aplica	0.37 NTU		Escurrimiento del suelo.
			Porcentaje mensual más bajo: 160 de 161 muestras o 99.4% de las muestras de un mes salieron con menos de 0.3 NTU.				
Total de Carbono Orgánico	TT	No Aplica	Cero PPM	0.8 PPM	1.5 PPM	1.0 PPM	Presente en el ambiente naturalmente.
Minerales							
Fluoruro	4 PPM	4 PPM	0.39 PPM	0.39 PPM	0.39 PPM	0.10 PPM	Erosión de depósitos naturales.
Nutrientes							
Nitrato	10 PPM	10 PPM	0.26 PPM	0.26 PPM	0.26 PPM	0.10 PPM	Erosión de depósitos naturales.
Disinfection By-Products							
Bromate (para efectos a la salud, pagina 6, arriba en la derecha).	10 PPB	Cero PPB	1.1 PPB	2.0 PPB	4.2 PPB	1.0 PPB	Por- producto para desinfectar agua para consumo humano.
Sustancia	Nivel Máximo Desinfectante Residual (MDL)	Nivel de Meta Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG)	Mínimo Detectado	Promedio Detectado	Máximo Detectado		Fuente
Desinfectantes							
Cloro	4 PPM	4 PPM	0.7 PPM	1.4 PPM	1.7 PPM		Desinfectante (hipoclorito sódico).

¹ Resumen de los resultados de las muestras recogidas durante 24 meses, entre Abril del 2015 y Mayo del 2017. ² 1 Unidad de Turbiedad Nefelométrico (NTU).

Contaminantes Regulados

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos pone límites a la cantidad de ciertas sustancias en el agua potable. A esas sustancias se les llaman contaminantes regulados. En las tablas de las próximas tres páginas solo se demuestran los contaminantes regulados que se encontraron en el monitoreo más reciente.

Aviso Especial de la USEPA

PARA PERSONAS INMUNOCOMPROMETIDAS:

Algunas personas pueden ser más vulnerables a contaminantes en el agua potable que la población general. Personas inmunocomprometidas como personas con cáncer o en tratamiento de quimioterapia, personas que han tenido trasplante de órganos, personas con HIV/AIDS u otro desorden del sistema inmune, algunos ancianos, e infantes pueden estar particularmente en riesgo a infecciones. Estas personas deben pedir consejo a su médico particular, sobre el agua potable. Las guías de la USEPA/Los Centros de Control de Enfermedades sobre maneras apropiadas para disminuir el riesgo de infección por Criptosporidio y otros contaminantes microbianos están disponibles a través de la Línea Directa de Agua Potable Segura 1-800-426-4791.

USEPA EXPLICA ARSÉNICO Y LOS EFECTOS A LA SALUD:

Aunque su agua cumple el estándar de la USEPA para el arsénico y hasta e incluyendo 10 PPB de **arsénico**, si contiene niveles bajos de arsénico. La USEPA fija su estándar tomando en cuenta lo que se sabe en la actualidad sobre los posibles efectos del arsénico a la salud y lo balancea con el costo de remover el arsénico del agua potable. La USEPA sigue investigando los efectos de bajos

niveles de arsénico en la salud, este metal en altas cantidades puede causar cáncer en los humanos y está conectado a otros efectos en la salud como daños a la piel y problemas circulatorios.

Algunas personas que beben agua que contiene **Bario** en cantidades mayores al MCL con los años puede que les aumente la presión sanguínea.

Algunas personas que beben agua que contiene **Bromato** en cantidades mayores al MCL con los años corren un mayor riesgo de tener cáncer.

Algunas personas que beben agua que contiene **Cromo** en cantidades mayores al MCL con los años pueden experimentar dermatitis.

Algunas personas que beben agua que contiene **Xileno** en cantidades mayores al MCL con los años pueden experimentar daños en su sistema nervioso.

Los niveles de **sodio** en todas las zonas de distribución varían entre 20 y 91 PPM. El promedio del sistema completo es 37 PPM. Para más información sobre las variaciones de sodio y otras sustancias, visite www.abcwua.org.

La USEPA establece reglas que limitan la cantidad de ciertas sustancias en el agua potable. La USEPA determina donde y cuando se toman muestras para análisis y como tienen que ser analizadas. La tabla abajo muestra las sustancias encontradas en el más reciente monitoreo de cumplimiento de la USEPA para el agua en el Sistema de Distribución.

Resultados del Monitoreo de Conformidad del 2017 en el Sistema de Distribución

Sustancia Detectada	Nivel Seguro ¹	INFORMACIÓN DETALLADA							
		Fuente	Año de Muestra	Mínimo Detectado	Promedio Detectado	Máximo Detectado	Máximo Nivel de Contaminante (MCL) (o equivalente)	Meta de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG) (o equivalente)	Límite de Detección
Microbiológico									
Coliforme Total (240 muestras al mes)	Si	Coliforme son bacterias que suelen estar presentes en el medioambiente.	2017	No Aplica	No Aplica	Se detectó bacteria coliforme total en 2 de 248 muestras ósea 0.81% de las muestras analizadas en un dado mes. Al repetirse el análisis en las muestras no se detectó bacteria coliforme total en ningún sitio.	Presencia de bacteria coliforme en 5.0% o más de las muestras de un dado mes.	En 0% de las muestras se detectó bacteria coliforme.	No Aplica
Desinfectantes									
Cloro	Si	Desinfectante (hipoclorito sódico).	2017	0.2 PPM	0.8 PPM	1.9 PPM	4 PPM (MRDL)	4 PPM (MRDLG)	No Aplica
Desinfección por Productos									
Trihalometano Total (TTHMs)²	Si	Por product de cloro.	2017	Escala de Resultados		Máximo Detectado	Máximo Nivel de Contaminante (MCL) (o equivalente)	Meta de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG) (o equivalente)	Límite de Detección
				1-56 PPB ⁴		42 PPB (más alto LRAA ⁵).	80 PPB	No Aplica	0.50 PPB
Ácido Haloacético (HAA5s)³	Si	Por product de cloro.	2017	Escala de Resultados		Máximo Detectado	Máximo Nivel de Contaminante (MCL) (o equivalente)	Meta de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG) (o equivalente)	Límite de Detección
				0-19 PPB ⁴		14 PPB (más alto LRAA ⁵).	60 PPB	No Aplica	0.50 PPB
Plomo y Cobre									
Zonas 1-20 (50 muestras cada 3 años)	Plomo	Tubería de la residencia, oxidada.	2015	90 ^a Percentil	Nro. de Muestras que Excedieron el Nivel de Acción	Máximo Detectado	Nivel de Acción ⁶	Meta de Nivel Máximo de Contaminante	Límite de Detección
	Cobre		2015	2 PPB	Cero	4 PPB	15 PPB	Cero PPB	1.0 PPB
			2015	0.29 PPM	Cero	0.47 PPM	1.3 PPM	Cero PPM	0.01 PPM

¹ Llena los requisitos para agua potable segura del USEPA. ² TTHMs son la suma de la concentración de los componentes trihalometanos. ³ HAA5s son la suma de la concentración de los componentes de ácido haloacético. ⁴ La escala representa el mínimo y el máximo de los resultados analíticos que hicimos trimestralmente en los 12 sitios. ⁵ Porcentaje Anual de Corriente por Localidad (LRAA) es el porcentaje de los resultados analíticos de una localidad de monitoreo en particular de las muestras analizadas trimestralmente durante año previo. ⁶ Nivel de Acción: La concentración de contaminante que, si excede, pone en movimiento un tratamiento u otro requisito que el sistema de agua debe seguir. El Nivel de Acción se compara a la concentración detectada en el 90% de las muestras.

La Tercera Regla para Monitoreo de Contaminante No Regulado (UCMR3)

¿Cuál es la Regla para Monitoreo de Contaminante No Regulado?

Los cambios hechos a la Ley de Agua Potable Segura de 1996 (SDWA) exigen que una vez cada 5 años la USEPA suministre una lista de no más de 30 contaminantes no regulados para monitoreo por los sistemas de agua públicos (PWSs). La regla para Monitoreo de Contaminante No Regulados (UCMR) le provee a la EPA y a otras entidades interesadas datos científicamente probados sobre la existencia de contaminantes en el agua potable. Esta información sirve como fuente principal de datos sobre existencia y exposición que la agencia utiliza para desarrollar normas regulatorias.

¿Qué significa esta información para mí?

El monitoreo de contaminantes es parte de un gran proceso que la USEPA, estados, tribus, sistemas de agua, y otras entidades usan para proteger el agua potable. Información sobre la salud es necesaria para saber si estos contaminantes son un riesgo a la salud, pero con los contaminantes no regulados esta información por lo regular esta incompleta. Algunos contaminantes pueden ser dañinos aun a niveles muy bajos; otros solo en niveles más altos. La UCMR examina lo que está en el agua potable, pero se requiere información adicional para saber si estos contaminantes son un riesgo para la salud. A nosotros se nos exige coleccionar muestras del agua potable y reportar toda sustancia que se detecte además del promedio y la escala de las mismas.

Sustancias no reguladas detectadas durante UCMR3 en el 2015: Nivel mínimo reportado en el laboratorio (MRL*)

Nombre de Sustancia	MRL	Escala de Resultados	Promedio de Resultados
1,4-Dioxano	0.07 PPB	<0.07 to 0.19 PPB	<0.07 PPB
Cloruro	20 PPB	<20 to 169 PPB	88 PPB
Cromo, total	0.2 PPB	<0.2 to 9 PPB	0.96 PPB
Cromo-6	0.03 PPB	<0.03 to 7.3 PPB	0.97 PPB
Molibdeno	1 PPB	<1.1 to 7.5 PPB	3.1 PPB
Estroncio	0.3 PPB	144 to 631 PPB	379 PPB
Vanadio	0.2 PPB	<0.2 to 14 PPB	3.4 PPB

*MRL es la concentración más baja posible que pueda ser detectada en un laboratorio.

Mas información sobre el Programa de Monitoreo de Contaminante No Regulados está disponible en www.epa.gov/dwucmr.

Para saber más sobre la calidad del agua potable en su hogar, use nuestro nuevo mapa de distribución interactivo en www.abcwua.org/Water_Report.aspx, o llame a la línea de Información Sobre la Calidad del Agua al 289-3653.

Almacenamiento y Recuperación Del Acuífero (ASR)

Una importante función del **AGUA 2120** es aumentar nuestra habilidad de almacenar agua durante la temporada que abunda para prepararnos para la temporada donde disminuya el suministro. ASR está almacenando agua en el subsuelo durante la temporada de baja demanda/durante el invierno y donde no se evapora, y así está disponible en temporadas de alta demanda tales como el verano o durante sequías.

En el Proyecto Bear Cayon ASR localizado en las calles Spain y Wyoming, el agua se infiltra al acuífero por el arroyo. Esto crea un riachuelo durante los meses de Octubre a Marzo para el deleite de los residentes.

En la Planta de Agua Potable de San Juan-Chama, está en desarrollo un gran proyecto para almacenamiento (vea foto). Ya se han perforado dos pozos en el sitio, uno de ellos llega hasta el nivel freático y el otro llega a 20 pies sobre el nivel freático. Este invierno se pondrá a prueba la capacidad de ambos pozos para almacenar agua en el acuífero.



Monitoreo y Protección de la Fuente de Agua

Si se detecta algún contaminante regulado, la Autoridad del Agua restringirá el uso de esa fuente de agua e investigara opciones para tratamiento.

Monitoreo de Agua Subterránea

El USGS mide los niveles de agua subterránea cada invierno. Anualmente se monitorea la calidad del agua de cada pozo. Aunque la calidad del agua de un pozo en particular varía poco de año en año, la calidad del agua en pozos que están en diferentes partes del acuífero puede variar significativamente. Los pozos cerca de sitios de contaminación conocidos o sospechados son monitoreados con más frecuencia. La Autoridad del Agua sigue analizando muestras mensualmente de los pozos cerca de Kirtland Air Force Bulk Fuels Facility para asegurarse que la contaminación del derrame no ha llegado a nuestro suministro de agua.

Puede encontrar más información sobre el derrame de combustible en www.kirtlandjetfuelremediation.com.

Monitoreo de Agua Superficial

El Proyecto de Agua Potable San Juan-Chama está diseñado para producir agua potable que alcance o supere todos los estándares de sustancias reguladas de la USEPA, sin importar la calidad de la fuente de agua.

Las características químicas y biológicas del agua superficial de San Juan-Chama se monitorean trimestralmente. Tanto la USGS como la Autoridad Del Agua coleccionan muestras trimestrales. Las sustancias monitoreadas incluyen, químicos generales, metales, orgánicos, y radioactivos.



Evaluaciones a Fuente de Agua del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo Mexico

El Departamento del Medio Ambiente (NMED) realizó una Evaluación de las Fuentes de Agua para determinar la susceptibilidad de cada pozo de La Autoridad del Agua a la contaminación, basado en aspectos como métodos de construcción, geología, y proximidad a sitios de contaminación. En base a estos aspectos la evaluación entonces clasifico cada fuente de agua en su susceptibilidad a contaminación. La NMED concluyó que “el Sistema De Agua De Albuquerque se mantiene y opera bien, y las fuentes de agua potable por lo general están protegidas de fuentes potenciales de contaminación”. En el presente La Autoridad del Agua está trabajando con NMED para actualizar la evaluación de fuentes de agua.

Para pedir una copia de la evaluación del Sistema de Agua de Albuquerque (Número de Sistema 10701), o para El sistema de Agua del Noroeste de la ciudad (nombre formal New Mexico Utilities, Inc., Número de Sistema 10901) comuníquese con la oficina de NMED Agua Potable Distrito 1 en Albuquerque al 505-222-9500. Por favor incluya en su solicitud su nombre, dirección, número de teléfono y el nombre y número del sistema de agua que corresponde.

Conversaciones con clientes 2018: Protección de la Fuente de Agua

Este año las conversaciones con los clientes se enfocaran en la protección de las fuentes de agua con actividades que resalten, el Reporte de Confianza del Consumidor, mantener nuestras cuencas de agua sanas, proteger nuestro acuífero. Como parte de nuestra estrategia de 100 años de administración de los recursos hídricos (*WATER 2120*), la Autoridad del Agua está actualizando su plan de protección a las fuentes de agua para asegurar que la calidad de agua de nuestras fuentes siga siendo tan excepcional como lo es ahora en el futuro. Si desea asistir a estas reuniones de Conversaciones con el Cliente, **tiene que registrarse de antemano** en www.abcwua.org/customer-conversations-registration.aspx. Los lugares y fechas están en la lista siguiente:

- 1ro de Mayo, 6:00 – 8:00 p.m., South Valley Senior Center, 2008 Larrazolo Rd. SW
- 8 de Mayo, 6:15 – 8:15 p.m., Manzano Mesa Multi-Generational Center, 501 Elizabeth St. SE
- 16 de Mayo, 6:00 – 8:00 p.m., Don Newton-Taylor Ranch Community Center, 4900 Kachina St. NW
- 30 de Mayo, 6:00 – 8:00 p.m., North Domingo Baca Multigenerational Center, 7521 Carmel Ave. NE

Asuntos sobre el agua potable en las noticias...

Plomo en el Agua Potable

Al estar presente, altos niveles de plomo pueden causar serios problemas de salud especialmente en mujeres embarazadas e infantes. El plomo en el agua potable proviene mayormente de materiales y componentes conectados a las pipas de agua y a la tubería de la residencia. La responsabilidad de la Autoridad del Agua es proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de los materiales que se usen como componentes en la tubería de las residencias. También cuando el agua ha estado estática por horas en la tubería, déjela correr por 30 segundos antes de beberla o cocinar con ella, eso minimizara su exposición al plomo. Si le preocupa el plomo en su agua, tal vez quiera analizar una muestra de su agua. Información sobre el plomo en el agua potable, métodos de análisis, y los pasos a seguir para minimizar exposición, están disponibles en la línea de ayuda Safe Drinking Water Hotline o en www.epa.gov/safewater/lead.

2017 Clientes que pidieron un análisis

Parámetro	Mínimo	Máximo	90 ^a Percentil	Nivel de Acción
Plomo PPB	0.0	4.7	1.6	15
Cobre PPM	0.00	0.46	0.24	1.3

2015 Pruebas requeridas por EPA

Parámetro	Mínimo	Máximo	90 ^a Percentil	Nivel de Acción
Plomo PPB	0	4	2	15
Cobre PPM	0.03	0.47	0.29	1.3

Nota: La concentración más alta se encontró en una muestra de agua de una casa construida en 1940.

En Marzo del 2016, La Autoridad del Agua empezó a ofrecer a sus clientes analizar muestras de agua para plomo y cobre. En el 2017, se analizaron 53 muestras.

La Autoridad del Agua le hará la prueba de plomo a su agua gratis. Por favor visite nuestro sitio y llene el formulario Sample Collection Request (www.abcwua.org/lead-survey.aspx). O puede llamar al 289-3653 para hacer una cita para que vallamos a recoger una muestra.

Programa de Rembolso Plomo y Cobre

¿Fue construida su casa entre los años 1982 y 1987? ¿Aún tiene la plomería original su casa? Si ese es el caso, puede ser que califique para un **rembolso de \$20 dólares** a su factura del agua.

La Agencia de Protección Ambiental de E.U (EPA) requiere que se recojan y analicen muestras para plomo y cobre cada tres años. Este año entre los meses de Junio a Septiembre La Autoridad del Agua de Albuquerque Condado de Bernalillo tiene que recoger muestras de 50 hogares que llenen los requisitos.

Si desea saber si su casa llena los requisitos, por favor llene la solicitud en línea www.abcwua.org/lead-rebate.aspx o llame a la Línea de Información Sobre Calidad del Agua al 505-289-3653 para que le asistan. El rembolso se les dará a los primeros 50 clientes que reúnan los requisitos.

La Protección del Agua y la Educación

Alcanzar nuestra meta de asegurar nuestro suministro de agua para el futuro, es posible, pero solo si educamos a nuestros ciudadanos – en particular nuestros niños – a ser responsables al usar nuestros recursos hídricos.

Nuestro galardonado programa de educación consiste de cuatro componentes claves:

- Una excursión de un día al Rio Grande (RIO-The River is Ours) para todos los estudiantes de APS del cuarto grado.
- En el aula, presentaciones con participación para los grados 1^o - 12
- Shows de marionetas para los grados K-2^o
- Giras guiadas de nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para los grados 4^o en adelante.

En nuestro sitio de internet (www.abcwua.org/education/educators.html) encontrara material educativo, currículo escolar, y otros materiales gratis, para maestros.



El programa educativo de La Autoridad del Agua llega a más de 20,000 estudiantes cada año. En 2016, recibimos un galardón de la Fundación del Agua y Medioambiente por Comunicación Publica y Difusión. En el 2017, recibimos el galardón por Información Pública y Educación de la Asociación Nacional de Promotores de Agua Limpia. Todo nuestro currículo se relaciona con Núcleo en Común, Próxima Generación, y los Requisitos de NM para Ciencia y Ciencias Sociales.

Participación de los Clientes

Actualizaciones al Plan de Conservación de Agua

La Autoridad del Agua actualizó El Plan de Conservación de Agua, AGUA 2021. AGUA 2021 establece la nueva meta de conservación, 110 galones por persona al día (GPCD) para el año 2037. En el presente el GPCD es 128, así que se requiere ir reduciendo un galón por persona al día cada año para alcanzar la meta.

La Autoridad del Agua estará lanzando programas nuevos para ayudarnos a alcanzar nuestra meta de conservación:

- **Sitio Web de Jardinería y Boletín** – El sitio web y el boletín mensual cubrirán temas sobre prácticas eficaces de horticultura, mantenimiento de jardín, reglas de riego y sugerencias de temporada. El boletín no saldrá sino hasta el otoño de 2018, pero ya puede registrarse vía email a aaber@abcwua.org.
- **Sistema de Riego por Goteo Profesional** – Los clientes que tengan arboles con sistema de riego ineficiente podrán aprovechar este reembolso vía el programa Treebate.
- **Asesoría para Riego Eficiente y Jardinería Pre-desértica** – Regístrese para recibir una visita educativa y gratuita por medio de la cual aprenderá como regar de forma más eficiente y recibirá información sobre cómo cambiar de césped-a-jardín desértico.

Para disponer de fondos para nuevos programas de reembolsos a la intemperie, algunos de los programas de reembolsos de interior terminaran o cambiaran:

- El programa de reembolso por lavadora de ropa solo aplicara para lavadoras de ropa de más bajo consumo de agua las más-eficientes.

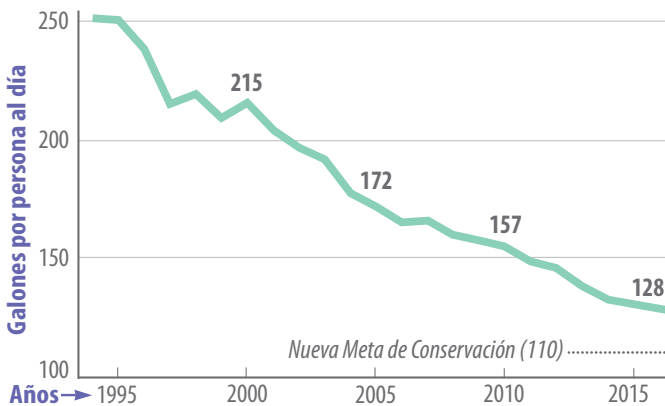
- Reembolsos por Inodoros de Alta-eficiencia, urinarios, regaderas, sistemas de recirculación de agua caliente y termostatos para enfriadores por aire húmedo se ofrecerán solo hasta el 30 de Septiembre, 2018.
- Los Talleres de jardinería de Riego Inteligente continuaran, enfatizaran una gran variedad de temas que le proveerán al cliente la información más actualizada sobre como cosechar alimentos y como regar su jardín eficazmente, solo tenga en cuenta que ya no se ofrecerá el reembolso por tomar la clase.



Nuevos reembolsos y actualizaciones al Programa de Reembolsos se llevaran a cabo a partir del año 2018 en adelante.

Visite nuestro sitio www.abcwua.org/Water_Saving_Rebates.aspx para más detalles sobre qué cambios esperar en el Programa de Reembolsos en los próximos años.

Consumo de Agua en Albuquerque
Galones de agua consumidos por persona por día en los últimos 24 años



El cálculo del consumo de galones por persona y día (GPCD) se saca al dividir el total anual de producción de agua potable de La Autoridad del Agua por el total de personas a quienes se provee y luego ese número se divide por 365. La cantidad de agua que se consume por los individuos para uso doméstico es como la mitad del GPCD.

Sitios de Internet Para Información

- Autoridad del Agua de Albuquerque Condado de Bernalillo . . . www.abcwua.org
- La Ciudad de Albuquerque . . . www.cabq.gov
- Condado de Bernalillo . . . www.bernco.gov
- Conservación de Agua del Condado de Bernalillo . . . www.bernco.gov/water
- Oficina del Departamento de Agua Potable y Medio Ambiente de Nuevo Mexico . . . www.env.nm.gov/dwb
- Asociación de Funciones de Agua de Nuevo Mexico . . . www.awwa.org
- USEPA . . . www.epa.gov/safewater

Como Comunicarse con Nosotros

- Reparaciones de Emergencia . . . 842-WATR(9287)
- Información general y sobre su factura . . . 842-WATR(9287)
- Información sobre la calidad del agua . . . 289-3653
- Reportar desperdicio de agua . . . 842-WATR(9287)
- Reportar actividad inusual en alguna de nuestras localidades . . . 842-WATR(9287)
- Prevención de contaminación/ Pretratamiento industrial . . . 289-3419
- Ley de protección del agua y plan de acción . . . 289-3025
- Conexiones cruzadas . . . 289-3417
- Correo electrónico de la calidad del agua . . . waterquality@abcwua.org

Veamos en Facebook





VISITE NUESTRO SITIO WEB WWW.ABCWUA.ORG, Y USE NUESTRO NUEVO MAPA DE DISTRIBUCIÓN INTERACTIVO PARA BUSCAR SU DIRECCIÓN Y VER INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE.

¿TIENE PREGUNTAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN SU AREA? LLAME A LA LINEA DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA AL 289-3653.

